

Santiago, 24 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

## HECHO ESENCIAL PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

REF.: Comunica como HECHO ESENCIAL, elección nuevo directorio; y otros.-

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del DFL 251, en relación con el artículo 10º de la Ley № 18.045, las Circulares № 662 y № 991 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., lo siguiente:

En junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 23 de abril de 2018, con el voto conforme del 100% de las acciones presentes que equivalen al 99,901% de las acciones con derecho a voto, se acordó por aclamación lo siguiente:

- 1. Elegir el nuevo directorio de la sociedad para el próximo trienio 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
  - Fabio Valdés Correa
  - Fernando Cámbara Lodigiani
  - Carlos Délano Méndez



- Máximo Errázuriz de Solminihac
- Francisco Lavín Chadwick
- 2. Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2018, a KPMG Auditores Consultores Limitada;
- Designar como empresas clasificadoras de riesgo de la sociedad para el presente ejercicio 2018, a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e ICR Clasificadora de Riesgo Limitada; y,
- 4. Designar al diario electrónico www.ellibero.cl como diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Roberto Correa Vergara,

Fiscal